



## El sistema de impartición de justicia se encuentra "agotado"



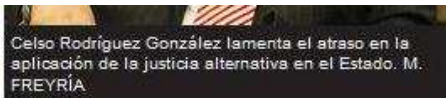
Seguridad | Mesa de redacción | Celso Rodríguez |  
Supremo Tribunal de Justicia del Estado



Destacan remodelaciones, capacitación y mejora salarial en el Poder Judicial

*Celso Rodríguez González pide al Legislativo transitar del modelo escrito a los juicios orales*

**GUADALAJARA, JALISCO (25/OCT/2010).**- Porque el sistema de impartición de justicia en México, principalmente en la Entidad, se encuentra "agotado", el presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, Celso Rodríguez González, enfatiza la necesidad de implementar de manera integral la Ley de Justicia Alternativa, en la que destacan los juicios orales.



Celso Rodríguez González lamenta el atraso en la aplicación de la justicia alternativa en el Estado. M. FREYRÍA

El magistrado culpa al Congreso del Estado de obstaculizar dicha legislación. Transitar de los juicios escritos a un sistema oral, apunta, transparenta la justicia respetándose los derechos humanos.

"Con ese sistema, por ejemplo, se disminuiría la sobrepoblación en las cárceles de Jalisco —ocupa el cuarto lugar en el país con esta problemática, después del Distrito Federal, Baja California y Monterrey. En promedio, la población penitenciaria rebasa 74% la capacidad de los centros de reclusión—".

Lamenta que el Estado tenga una reforma de Justicia Alternativa "congelada", que lo pone en desventaja en comparación con otras entidades federativas, como Oaxaca, que sin tener una Ciudad Judicial aplica este sistema.

"El juicio oral lo tiene Oaxaca, un Estado con ciertas circunstancias de etnias, de gente que no se ha incorporado en la vida normal de las circunstancias económicas o religiosas, que tiene problemas sociales —es uno de los estados con mayor pobreza en el país—".

Recuerda que la reforma federal fue aprobada en 2008 por el Congreso de la Unión, pero Jalisco ya perdió casi tres años, mientras diputados locales postergan su autorización.

Aunque la reforma se encuentra detenida en el Congreso de Jalisco, asevera, existen personas dentro de los juzgados que practican este tipo de juicios, con el fin de agilizar el trabajo en cada Sala, principalmente en aquellos casos donde quedan dudas. Dentro del programa de cursos y ponencias del Poder Judicial, abunda, también se está incluyendo este tema como parte de la preparación para cuando esté lista la reforma. "En el nuevo edificio de la Ciudad Judicial también se tienen contempladas 20 salas para realizar estos juicios".

Recalca que esta modalidad no sirve para combatir la inseguridad en el Estado.

"El juicio oral sí funciona, pero no sirve para combatir la inseguridad pública. El juicio oral nació para garantizar la seguridad jurídica no la seguridad pública, que es muy diferente y responde a autoridades diferentes".

Rodríguez González resalta que además de la oposición del Poder Legislativo, también los "viejos" abogados se resisten a este sistema de oralidad, por el temor a cambiar sus costumbres de hacer justicia.

"Sus carreras (como abogados) van muy avanzadas, pero el joven que viene saliendo de la carrera sí quiere los juicios orales, sí quiere reforzar esa parte. Los juicios orales también ayudarán a que en México se confíe en que las sentencias que se emitan sean justas y se regrese la credibilidad de las autoridades".

El secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, viajó en noviembre de 2008 a España y Alemania. Al dar a conocer los resultados de la gira, explicó que fue importante la experiencia adquirida en la aplicación de los juicios orales en esos países, por lo que confió que en breve se implementarían en Jalisco. Sin embargo, no hay avance en el Congreso del Estado.

Recordó que a nivel nacional se estableció como fecha límite ocho años para que los estados adecuen sus leyes locales para aplicar los juicios orales (ya van tres).

"Se trata de justicia más cercana a la gente, donde está presente cualquier persona que lo desee, donde las pruebas de acusación y descargo se dan en una sólo audiencia, donde el acusado puede ver la cara del juez y el juez le puede preguntar sobre los hechos del juicio. En la misma audiencia se da un veredicto o sentencia", explicó.

### **Los pendientes del Congreso**

El Gobierno del Estado recrimina al Poder Legislativo el nulo avance para aprobar el paquete de 15 iniciativas en materia de seguridad e impartición de justicia enviada por el gobernador Emilio González Márquez desde el 23 de marzo de 2009. Entre éstas destaca la aplicación de los juicios orales.

El secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, pidió a los diputados que dejen atrás "acuerdos, pactos y convenios, y aprueben las iniciativas pendientes enviadas por el Gobierno". También criticó la aprobación en el pleno del Congreso el pasado 29 de julio, cuando a petición de la fracción parlamentaria de Acción Nacional, los

diputados votaron a favor de que en Jalisco se cuente con "un gran pacto por la seguridad y el empleo".

Y es que recordó que varios de estos temas están contenidos en la iniciativa enviada desde hace más de un año al Poder Legislativo, misma que sigue "en la congeladora".

### **Las iniciativas turnadas a diputados:**

- Reforma de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia.
- Creación de la Ley de Extinción del Dominio de Bienes.
- Modificaciones al Código de Procedimientos Civiles.
- Creación del Código de Procedimientos Penales de Jalisco.
- Creación de la Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.
- Reforma a la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos.
- Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Reformas a la Constitución Política del Estado de Jalisco (son dos iniciativas).
- Creación de la Ley de Control de Confianza.
- Adición de un capítulo a la Ley Orgánica de la Procuraduría del Estado.
- Reformas a la ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.
- Creación de la Ley del Sistema de Seguridad Pública.
- Reformas a la Ley de Justicia Administrativa.
- Reformas al Código Penal.

### **Faltan 150 MDP para la primera etapa**

### **La Ciudad Judicial se posterga hasta 2011**

La primera etapa de la Ciudad Judicial estaba programada para terminarse en este mes, pero se postergará hasta el

próximo año, informa Celso Rodríguez González, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

El retraso se debe a que no se entregaron los 150 millones de pesos que había prometido el Gobierno de Jalisco. Incluso, la falta de liquidez de recursos provocó que dos constructoras se retiraran temporalmente hasta que se les paguen los adeudos.

"Ya había dinero asignado para concluir, pero no llegó". Y aunque se tenían asegurados los primeros 100 millones de pesos, éstos fueron detenidos para priorizarlos en otros proyectos. "Se espera que en los próximos días sean liberados los primeros 50 millones, que ayudarán a concluir la primera etapa del proyecto de la Ciudad Judicial, que se inició en 2007".

En caso de que se entreguen los 100 millones restantes en 2010, la obra pudiera quedar lista en marzo de 2011. "La primera etapa corresponde al primero y segundo pisos, mientras que la segunda, es el tercer piso".

Celso Rodríguez dejó en claro que el Supremo Tribunal de Justicia no tiene responsabilidad en el proyecto, pues corre a manos de la Secretaría de Administración del Estado, que licita el proyecto, mientras la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) lo ejecuta.

La Ciudad Judicial se construye en Periférico. Albergará los juzgados en materia Civil, Mercantil y Familiar. Al momento registra avance de 85%.

El inmueble se ubicará en una zona que resulta conflictiva para el tránsito vehicular, por la falta de accesos viales. Entre sus vecinos se encuentran el Estadio Omnilife, fraccionamientos y una universidad privada. Por ello, el magistrado reconoció la urgencia de crear vías que agilicen la carga vehicular.

"Los obligados (para hacer las obras viales) son la Ciudad Judicial Federal, la Ciudad Judicial del Estado, las Chivas y los fraccionamientos". En el caso de la participación del Poder Judicial de Jalisco, precisó, correrá a cargo del Gobierno del Estado.

Para resolver los problemas de vialidad, el Gobierno de Jalisco y el Ayuntamiento de Zapopan se comprometieron a crear cinco vialidades que resolverán los problemas de la zona. Las obras arrancarán a finales de 2010.

El 14 de abril de 2010, el gobernador Emilio González Márquez realizó una visita de inspección de obra en la Ciudad Judicial. En esa ocasión se informó que registraba un avance de 85% en la primera etapa, por lo que se fijó el compromiso de concluir en octubre de 2010.

### **Logros en el Poder Judicial**

Impulso para la creación de la Ciudad Judicial.  
Inversión de más de seis millones de pesos en la remodelación de los Juzgados Penales.  
Constante capacitación de abogados.  
Mejora de los salarios en todos los niveles.  
Creación de un estacionamiento para empleados.  
Colocación de un sistema de seguridad en el edificio del Supremo Tribunal de Justicia.  
Regularización de los impuestos y multas que existían.  
Fortalecimiento de los servicios.